



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 2 Secc. I • Lunes 5 de Julio del 2021

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Juan Ángel
Castillo Tarazón**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



Contenido

MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES • Edicto de
emplazamiento a la C. Mayra Fernanda Munguía Vergara.
• Convocatoria Pública No. 003.

Gobierno del Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVIII2I-05072021-7BAEB4C1B





NOGALES

COORDINACIÓN SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA. -----

----- EDICTO DE EMPLAZAMIENTO -----

C. MAYRA FERNANDA MUNGUIA VERGARA, se hace de su conocimiento que ante esta autoridad, se lleva a cabo procedimiento de carácter administrativo en su contra, registrado bajo el número de expediente OCEGN30-US-D09/2021, en el cual se desprende auto de fecha nueve de junio del dos mil veintiuno, ordenándose su comparecencia a audiencia inicial en las oficinas que ocupa este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicadas en calle López Mateos número 321, planta alta, colonia centro, de esta ciudad de Nogales, Sonora, (edificio palacio municipal), señalándose para su desahogo el día DOCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, en consecuencia se ordena llevar a cabo la diligencia por edictos los cuales se publicaran por dos veces de cinco en cinco días, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, en el periódico de mayor circulación, así como en el Tablón de avisos del H. Ayuntamiento de Nogales, haciéndosele saber a la encausada que deberá comparecer a la audiencia personalmente para su celebración, y cumpliendo con lo señalado en el artículo 248, fracciones II y V de la Ley Estatal de Responsabilidades, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán efectos en los estrados de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Así mismo se le hace saber que quedan a su disposición ante esta autoridad las copias certificadas de traslado del expediente arriba mencionado. CONSTE.

LIC. EVELYN DENISSE ANTELO GAUNA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN SUSTANCIADORA Y
RESOLUTORA DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL DE NOGALES, SONORA



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPO-826043999-017-2021**

Convocatoria pública No. 003

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor. Convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de la obra de la Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-826043999-017-2021	\$5,000.00	09/Julio/2021	08/Julio/2021 09:00 horas	09/Julio/2021 09:00 horas	15/Julio/2021 09:00 horas
Capital contable	Obra			Plazo de ejecución	
				Inicio	Termino
\$2,000,000.00	Pavimento de Concreto Hidráulico de Avenida Marathon (entre Avenida Atenas y Av. Corinto), Colonia Kalitea, en el Municipio de Nogales Sonora.			22/Julio/2021	30/Agosto/2021

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; por ser una Licitación Pública Estatal, únicamente pueden participar personas de Nacionalidad Mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

I.- CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACION: Los interesados podrán consultar las Bases de Licitación en Internet: www.compranet.sonora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Peñas No. 47, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales, Sonora con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, Teléfono (631) 1625019. Forma de pago: Se deberá acudir a las cajas de pago de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fundo Legal, C.P. 84030, Nogales Sonora, de 8:00 a 15:00 hrs. en días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día límite de inscripción, el pago será en efectivo o mediante cheque certificado, a nombre del Municipio de Nogales Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar en compranet sonora.

Nota Importante: Al momento de registrar su interés de participación en el sistema Compranet Sonora, el sistema le emitirá un pase a caja, pero únicamente se deberán pagar las bases en las cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, en ninguna otra instancia se deberá llevar a cabo el pago. De lo contrario no se aceptará su participación y no se recibirá su propuesta.

-Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las Instalaciones de la Sala de Juntas de Licitaciones del Departamento de Contratos y Licitaciones, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, y la visita al lugar de los trabajos se realizará en el lugar donde se ejecutaran los trabajos, teniendo como punto de partida la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

-El acto de presentación y apertura de proposición de la licitación, se llevará a cabo en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las Instalaciones de la Sala de Juntas de Licitaciones del Departamento de Contratos y Licitaciones, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora.

-El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.

-La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

-No se podrán subcontratar partes de la obra; únicamente se permitirá la subcontratación cuando adquiera materiales y equipos que incluyan su instalación en la obra.

-No se otorgará anticipo.

-La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capacidad técnica en trabajos similares realizados por el gobierno federal, estatal o municipal, así como con la iniciativa privada.

-Los requisitos generales que deberán acreditar y presentar los interesados, están ampliamente descritos en las bases correspondientes de la presente licitación.

-La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

-Los recursos para la ejecución de la obra de la licitación provienen de Recursos Propios Municipales, Ejercicio 2021.

-El contrato de obra pública será sobre la base de precios unitarios, y el pago total se hará por unidad de concepto de trabajo terminado

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la Persona física o moral cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación, en: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicados en Calle de las Peñas No. 47, Colonia Álamos, Nogales, Sonora. Además se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora para que participen en los actos de la licitación.

Nogales, Sonora a 05 de Julio del 2021.


 Acentamiento
D.A.H. ISRAEL VICTORIA LONA
 Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
 H. Ayuntamiento de Nogales Sonora

C O P I A
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
**Secretaría
 de Gobierno**





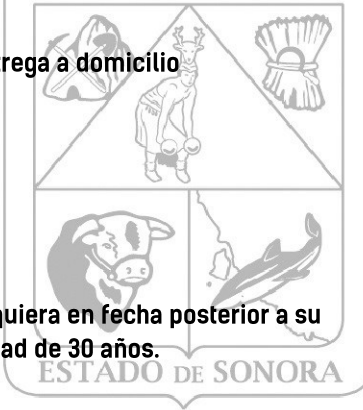
Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 9.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,899.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,215.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$10.00
b) Por certificación.	\$59.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 31.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 107.00



Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

